Año III.—Núm. 497. Mártes 4 de enero de 1859. Islas Baleares.



EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 18 *de diciembre de* 1858.

(CONCLUSION.)

El Sr. PRESIDENTE: El señor Luzuriaga tiene la palabra para una alusion personal.

El Sr. LUZURIAGA: Para una alusion muy grave que me ha dirigido el señor duque de Rivas; porque negando el gobierno que sea progresista, resultaria de ella que para estar yo á su lado, he tenido que abjurar parte de mis principios Decia S. S. que puesto que habia yo negado este último aserto, el gobierno era progresista; y negándolo el gobierno, resultará que quien no ha dicho verdad he sido yo. Daré una cumplida esplicacion á S. S.

Dije el dia pasado que no habia abjurado mis principios; pero añadí que no era exigente. Yo le diré á S. S. cómo estoy acorde con el ministerio, aunque este no sea progresista.

Los progresistas queríamos reformas radicales en la condicion de la propiedad territorial, señoríos, mayorazgos, desamortizacion, etc. Pues ya no queda mas que una pequeña parte que hacer, sobre lo cual no contestaré á S. S., porque no he de ser al lado del gobierno, menos reverente á la prerogativa real que lo era en la oposicion, pues ya no tenemos motivo de desacuerdo. Desde el señor Bravo Murillo hasta el liberal mas ardiente, todos están conformes en que lo que ha faltado hacer debe hacerse, y por eso no me precipito para que sea hoy ni mañana. Resulta, pues, que ni los señores ministros ni yo hemos abjurado esos principios en el órden social.

Pues vamos al órden político. En el año de 1837 se hicieron las reformas constitucionales con el consentimiento de todos, y en el año 45 no se tocó á los principios, pudiendo todos marchar juntos. En el año 58 ha quedado sin ejecucion, felizmente, lo que era inadmisible para todos. Estamos convenidos sobre esto, y no creemos en ese anatema lanzado por su señoría sobre los que no se apresuran à cumplir en ese punto la reforma que està por ejecutarse. Esto fué lo que su señoría quiso decir....

El señor duque de RIVAS: Si su señoría me permite.....

El Sr. LUZURIAGA: Con mucho gusto.

El señor duque de RIVAS: á lo que yo me he opuesto es á que el señor presidente del Consejo dijera rotundamente que dejaria en desuso los artículos de la Constitucion. Yo deseaba que se hubiese dicho atemperándolo, porque un ministerio pudiera creer embarazoso su cumplimiento.

El Sr. LUZURIAGA: Pues ese ha sido uno de los medios de ponernos en comunicacion, por mas que desagrademos á su señoría. Ya dije el otro dia que, cuando la Corona con el Parlamento guardan silencio, el *statuo quo* es bastante legítimo.

El lazo de union entre el ministerio y nosotros, está en la práctica sincera del gobierno constitucional. Garantía de este lazo: lo que se ha hecho ya para seguridad de todas las libertades hasta por las travesuras de la prensa. He concluido.

El Sr. PRESIDENTE: El señor duque de Rivas tiene la palabra para rectificar.

El señor duque de Rivas rectificó.

El Sr. PACHECO (en pro): Señores, cuando un amigo político del ministerio pide la palabra en una discusion tan grave y empeñada, no puede tener mas que dos objetos: uno el de defender al ministerio de las acusaciones concretas que se han fulminado contra él; y otro el de defender en su síntesis esa conducta misma, ó lo que en la tecnologia bárbara de nuestros dias solemos llamar situacion.

Tres protestas voy á hacer. Primera, que no voy á tratar con dureza ni á censurar cosas ni hechos pasados: narraré, no condenaré. Segunda, que al citar algunas personas, en manera alguna, las injuriaré.

Tuvimos en España la gran desgracia de que el partido moderado perdió su verdadera condicion constitucional; halagado por la atmósfera del poder en que siempre vivia, creyendo en su conciencia que era gobierno por derecho divino, y que el partido progresista tuvo que dar la mano á los que le llevaban al mando: entró en él sin tener el tiempo de aprendizaje, y se encontró siempre imposibilitado en todo lo que pudiera haber en él de bueno. de noble y de generoso.

En esta situacion llegamos á 1854, y lo que entonces era el partido moderado, que hasta allí habia gobernado, lo sabeis perfectamente, y aunque el señor duque de Rivas nos haya dicho que no habia en él sino pequeños matices, la conciencia pública nos dice que eso no es verdad.

Ya se han recordado aquí las grandes divisiones producidas por el pensamiento de la reforma; pero ¿qué mas necesito decir, sino que en 1852 el general Narvaez habia sido desterrado á Viena, y en 1854 nuestro digno presidente habia sido enviado á Canarias? ¿Y que era del partido progresista? Si no públicamente como el moderado, en su oscuridad, en su misterio, tenia divisiones y luchas.

Vino la tormenta de 1854, de cuyo período no quiero hablar.

La dominacion del partido progresista, elevado al poder por una revolucion, vino á acabar de descomponerlo; y los gérmenes de disolucion que en él existian, se manifestaron entonces ostensiblemente.

Es una ley del gobierno constitucional que todo ha de hacerse en él por los partidos, no hay otro medio, tienen sus inconvenientes, y sus desventajas; sin embargo, son necesarios nada se haria sin ellos. Pues bien, cuando se llega á este estremo y la sociedad se halla en esta situacion, ¿á dónde vuelve los ojos, á qué aspirá? No hay sino una de dos cosas: ó todo está disuelto y no queda mas que polvo, y entonces viene el cesarismo, el imperialismo, que es posible, que puede ser necesario, y aun hacer el bien de un pais, como lo ha hecho muchas veces, ó es indispensable que se cree un partido nuevo.

Pero aquí no estamos en ese caso: aquí hay elementos y posibilidad de reconstituir lo que es necesario para la existencia del régimen constitucional que es nuestra vanidad, que es nuestra gloria. ¿Qué se necesita pues? Una circunstancia favorable, voluntad en un hombre que pueda servir de centro, y voluntad en las personas que quieran agruparse á su dia y constituir al rededor de él el nuevo partido que debe ser la salvacion del Estado.

Pues bien, señores, de esto es de lo que se trata, esto es lo que se os propone, á esto es á lo que se os llama. Una persona á quien S. M. por su libre prerogativa ha nombrado jefe de su gobierno, os ofrece un programa por el cual se propone, no solo gobernar en estas circunstancias, sino levantar de nuevo un partido, que es lo que se necesita en la triste situacion en que el pais se encuentra.

¿Qué falta para que esto suceda? ¿Símbolo? No; pues hay ideas que eran comunes á todos los antiguos partidos monárquicos y liberales, y alrededor de ese símbolo podemos agruparnos todos, darnos la mano todos. ¿Falta programa? No, porque ya os lo ha presentado. ¿Falta programa? No porque os ha dicho: «Yo acepto las leyes políticas existentes, y no quiero promover sobre ellas nuevas cuestiones; yo quiero desde luego la desamortizacion civil, que podemos tambien hacer desde luego, porque esto difunde la vida y prosperidad en el pais; yo quiero la desamortizacion eclesiástica de la manera que es posible hacerla, porque esto es bien para el Estado, y para la Iglesia; yo quiero la libertad de imprenta, que es la esencia del régimen representativo.» Nada teneis, pues, que pedir á este programa.

¿Y qué teneis que renunciar? ¿Qué hay que os repela de esta nueva iglesia política?

Manifestado tengo ya los principios que hoy dia se aceptan, que son los prácticos; únicos que necesita adoptar un partido. ¿No bastan estos para la formacion de uno nuevo? ¿Qué mas necesitamos? Vendrá un dia la precision de pensar en otras cosas, y entonces se adoptarà otro medio, porque los partidos no se forman ni pueden formarse para una eternidad; pero entre tanto, bastan, como he dicho, esos principios actualmente prácticos.

Al partido moderado, señores, le sucede hoy lo que al Rhin: que se ostenta grande y magnífico entre Strasburgo y Colonia, y viene á perderse despues en los pantanos de Holanda Sobre esto no hay que hacerse ilusiones: el partido moderado, grande y magnífico antes, apenas tiene hoy nombre. Lo mismo digo del partido progresista: sin ser tan grande, tan ostentoso como el otro por la necesidades de su historia, ha sido grande, sin embargo, y ha podido mucho; pero al fin ha venido á perderse, como se pierde el Nilo en los pantanos del Delta.

Pues bien, señores, nosotros no aspiramos á hacer una coalicion; aspiramos á fundar un partido, y podemos y debemos fundarlo.

No debemos ser egoistas. ¿Podemos acaso creer que la produccion política se acaba con nosotros? ¿Podemos creer que no entran todos los dias en este estadio multitud de jóvenes tan dignos como nosotros de representar á la nacion y de ejercer los cargos políticos que nosotros hemos ejercido? Pues bien, si esa juventud viene aquí y ve nuestras discordias, nuestras luchas, nuestros miserias y desgracias; si creyendo esa juventud hallar severidad en las doctrinas, se encuentra solo con el egoismo y con el cálculo: si esa juventud que viene buscando sociedades políticas se encuentra con compañías mercantiles, ¿con quién se irá? ¿A quién acudirá? ¿Quién tendrá derecho á ponerse á su frente, ni esperanza de que le siga? Solo nosotros, señores senadores: nosotros que levantamos esta bandera; nosotros que iniciamos y llevamos adelante este partido.

Voy á hablar de la imprenta. Señores, el derecho absoluto del gobierno estuvo considerado por mi amigo el señor Ros de Olano· no diré, pues, nada sobre él. Respecto al ejercicio, digo francamente lo mismo que respecto á los indultos. Soy en esta parte de la misma escuela del señor Luzuriaga: yo no adulo al gobierno, le digo sinceramente la verdad. El gobierno tiene el derecho de aplicar la ley que hizo el Parlamento anterior contra la imprenta.

¿Hará bien el gobierno en llevarla á todo rigor? ¿Hará bien en deslizarse por esa pendiente en que tal vez ha dado el primer paso? Yo no se lo aconsejo. Mas males han de seguirse para él moralmente, de eso que puede llamarse por algunos persecucion contra cierta parte de la prensa, que los males que pueden seguirse á la nacion de dejar á la prensa desbordada correr estùpidamente por donde caminaba en su delirio. Lo que se quiere es que el gobierno presente una ley de verdadera libertad de imprenta, fundada en los principios que debe adoptar de acuerdo con su sistema político: que se haga esa ley, que se aplique, porque es peor, aunque sea legal, valerse de un sistema que otros han hecho, y que no está aprobado en nuestra conciencia.

Por último voy à hablar incidentalmente de la cuestion con Roma. Acerca de esta materia es menester decir pocas palabras cuando hay negociaciones pendientes. Hay además otro motivo que me es muy especial, y es, que tambien he tenido la honra de ser embajador de S. M. en Roma y de tratar cuestiones anàlogas. Por esto mismo; porque me ví animado durante toda la negociacion del deseo mas sincero de conciliar los intereses de la Iglesia con los del Estado; porque no abandone estos últimos; porque no falte á los respetos debidos á la Santa Sede; porque tuve esta posicion; porque he sido considerado de una manera tal, que cuando estuve este verano en Roma, tuve el honor de que el cardenal Antonelli me tendiera la mano, y de que el Santo Padre me echara su bendicion, por todo esto quiero decir muy pocas palabras.

Apruebo lo que está haciendo el gobierno en esta materia: no sé sus secretos ni se los he preguntado; pero sé que el gobierno no ha pensado en ratificar (por el contrario, envia un negociador) el tratado concertado por el señor Mon. Yo le aplaudo por ello. Pero sé, porque no te un secreto para nadie, que el gobierno desea obtener de la Santa Sede un arreglo, á fin de enagenar los bienes eclesiásticos; le doy mi parabien, porque esto es beneficioso para el Estado y para la Iglesia. Continúe el gobierno en ése camino: no ceda en su propósito de obtener; no haga nada sin haber obtenido: cualesquiera que sean las opiniones de cada uno como pensador, todos reconocerán que esa es la conducta que conviene á hombres de Estado que representan tan altos intereses. Y si el ministerio necesita para esto, como todo gobierno que se propone negociar, el apoyo de los representantes del pais, que cuente con el mio.

He concluido, señores: Despues de la anarquía moral y política en que nos hemos hallado; despues de la disolucion de los partidos; como veo en ese banco un gobierno fuerte, que tiene bastante robustez para mantener el órden, y bastante inteligencia de las necesidades de la situacion para plantear sinceramente el sistema representativo, no puedo yo titubear en darle mi voto.

Y en efecto, señores de muchos años à esta parte, ¿habeis visto situacion mas fuerte? Yo veo un gobierno que levanta los estados de sitio, que manda sin deportaciones, sin persecuciones, sin aparatos de fuerza; y es un hecho que está en la conciencia de todos, que nadie teme peligros, niperturbaciones en el órden público.

Ahora bien: cuando se presenta á mis ojos semejante espectáculo, ¿debo yo negar mi voto à ese gabinete ni hacerle la oposicion? ¿Debo, sobre todo, oponerme á la formacion de un gran partido monárquico-constitucional que levante lo caido y facilite lo que se considera irrealizable? Yo bien se que algunos sueñan en restauraciones de los viejos partidos; pero si no consiguen que Dios haga un milagro, lo que es por las leyes comunes de la naturaleza, es completamente imposible. Cuando el Rhin se hace arroyo en los pantanos de Holanda, no vuelve á ser gran rio, como lo era allá entre Strasburgo y Colonia. He dicho.

Habiendo pasado las horas de reglamento, se consultó al senado si se prorrogaria la sesion, y el acuerdo fuè afirmativo.

El señor ministro de la Gobernacion usó de la palabra para una alusion personal.

El Sr. PRESIDENTE: La sesion ha sido prorogada; pero va á preguntarse al senado si continúa la discusion, ó se suspende hasta pasado mañana.

Hecha la pregunta indicada por el señor presidente, el senado acordó la suspension del debate.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para el lunes: continuacion de la discusion pendiente: y si se termina y hay tiempo, discusion del dictámen sobre aumento de sueldo á los capitanes del ejército.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y treinta y cinco minutos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 18 *de diciembre de* 1858.

Abierta à las dos y cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se recibieron con aprecio 200 ejemplares de la *Memoria sobre el recurso de casacion*, enviados por el señor marques de Gerona.

Se anunció que el señor Zorrilla, elegido diputado por los distritos de Valladolid y Puebla de Sanabria, optaba por el primero.

Se leyó, y pasó á la comision, la lista de las peticiones presentadas en secretaria.

Pasaron á la comision de actas varios documentos relativos á las de Toledo y Orihuela, remitidos por los señores Perez Caballero y Capdepon.

Se anunció que los señores Bayarri (don Pascual) y Orozco no podian asistir á las sesiones por hallarse enfermos.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comision de actas, proponiendo la aprobacion de las de los distritos de la Consolacion (Sevilla), Castuera y Tudela, y admision de los señores don Francisco Valdés y Mon, don Adelardo Lopez de Ayala y don Rafael de Navascués.

ÓRDEN DEL DIA.

Lectura de dictámenes y comisiones.

El señor Cánovas subió á la tribuna y leyó el dictámen de la comision encargada de proponer

al Congreso el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

Terminada esta lectura, pidieron la palabra en diversos sentidos varios señores diputados.

El Sr. PRESIDENTE.—Este dictámen se imprimirá y repartirá y se señalará dia para su discusion.

Se leyó por primera vez, y pasó á la comision, una enmienda al párrafo 5.° del proyecto anterior.

Pasó á la comision una esposicion relativa al acta de Selaya.

Se anunció que el señor Belda no podia asistir á las sesiones por hallarse enfermo.

A peticion del señor Calvo Asensio, se leyó la lista de los que habian pedido la palabra sobre la contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. SAGASTA: Yo creo haberla pedido el segundo.

El Sr. PRESIDENTE: El lunes se discutirán los dictámenes de la comision de actas que han quedado sobre la mesa, y el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y cuarto.

Seccion económica.

REVISTA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL GLOBO.

El trayecto total de los caminos de hierro que en el dia se esplotan sobre toda la superficie del globo, asciende á 80,000 kilómetros, y la estension de las líneas en construccion ó proyectadas á 150,000. La Gran Bretaña entra en la cifra de las líneas esplotadas por 14,250 kilómetros; los Estados-Unidos por 39,000; Francia por 7,500; y los demas paises por 20,000 próximamente. Los Estados-Unidos que figuran por sí solos casi en la mitad del trayecto total de todos los demas paises, no tienen en general mas que líneas de una sola via, de construccion elemental y de muy poco coste; pero se hallan proyectadas nuevas y numerosas líneas importantes. Tal es, por ejemplo, el camino de hierro que debe partir de Nueva-York y dirigirse por el Oeste á la Pensilvania con gran número de enlaces, formando un conjunto de 6,400 kilómetros. Muy en breve deben construirse en Tejas y al Oeste del Missisipí de 6,400 á 8,000 kilómetros de carriles sin contar la gran línea del camino de hierro del Pacífico, cuya longitud será de 3,200 kilómetros; pero esta línea solo se llevará á efecto si la produccion del oro en la Colombia británica anima la industria á emprender una línea continental á traves de las posesiones anglo-americanas.

En Inglaterra, ademas del sistema de caminos de hierro en esplotacion, cuyo trayecto total es de 14,250 kilómetros, las líneas proyectadas ó en construccion forman un conjunto de 3,520 kilómetros.

En Francia, la red actual de líneas concedidas pasa de 15,000 kilómetros, de los que la mitad se hallan en esplotacion.

El gobierno frances estudia en este momento proposiciones formales para la concesion de los caminos argelinos, y especialmente de la línea de Constantina á Philippeville, y de la de Argel á Blidah, con una prolongacion hasta Arnourah y Orán.

Las demas comarcas de Europa se cubren por todas partes de caminos de hierro. La Bélgica, una de las primeras en la obra, tiene ya cerca de 1,100 kilómetros en esplotacion. El Piamonte y toda la Italia trabajan con ardor para unir sus redes á las de Francia y Austria; la Suiza misma, á pesar de las dificultades que ofrecen sus no interrumpidas montañas y profundos valles, ha ejecutado ya una parte de su red. La Suecia, la Holanda y todas las naciones del Norte han llamado en su ausilio á los capitales estrangeros, y han abierto algunas secciones esperando que les será posible completar sus redes.

Los Estados de Alemania poseen 3,800 kilómetros de caminos de hierro en actividad; la Prusia 2,500. En esta última, el sistema lombardo-veneto, unido á la red del Sur, será uno de los mas completos de Europa, y formará un total de 3,040 kilómetros cuando se halle concluido. Unirá el Austria, la Hungria y la Alemania del Sur con Trieste y la Italia, y formará una línea no interrumpida desde Viena y Milan y desde la frontera de Baviera á Florencia.

En España tenemos cerca de 2,400 kilómetros en esplotacion ó en construccion, sin contar muchos centenares de kilómetros en proyecto. Si el gobierno español se decide á adoptar medidas enérgicas para asegurar el crédito nacional, los capitales estrangeros afluirán en las empresas de los caminos de hierro españoles, que tan importantes beneficios prometen.

En Turquía, acaba de inaugurarse el camino de hierro otomano de Smirna á Aidin.

En Rusia, ademas de la gran línea nacional de San Petersburgo á Moscou, la gran Compañía de los caminos de hierro rusos tiene una concesion de 4,140 kilómetros, comprendiendo las líneas de San Petersburgo á Varsovia y de Moscou á Crimea, con líneas trasversales desde el Báltico al Dniéper y de Moscou á los departamentos del Este. Tambien se trata de enlazar el Volga y el Don por medio de un ferro-carril que ponga en comunicacion á los poderosos buques que hacen el servicio en estos dos rios. Finalmente, se ha hablado hace poco tiempo de un proyecto de camino de hierro gigantesco desde San Petersburgo al rio Amor, en las fronteras de la China. Para el mes de enero de 1861 se ha anunciado la apertura de la línea de Varsovia á la frontera prusiana. Berlin y Hamburgo suministrarán los 2000 wagones que necesita la compañía; parte de los carriles se fabrican en el Oural. El actual aspecto político de la Rusia y la probable emancipacion de 12 millones de siervos indican un progreso rápido y prometen un gran desarrollo en los intereses industriales y mercantiles de este pais.

Las Indias ofrecen un vasto campo á las empresas de caminos de hierro. La línea troncal de la Península de las Indias tendrá 1,235 millas ó 1,976 kilómetros; de ellos, se hallan en esplotacion 208, han sido adjudicados á empresarios de obras 1,176, y el resto queda por adjudicar. La línea debe terminarse hasta Jubbulpore en marzo de 1862. La seccion de Bhore-Ghaut, que separa las secciones abiertas, quedará terminada en febrero de 1861, y las líneas ya en esplotacion, aunque aisladas unas de otras, producen ya mas de 2.250,000 fr. por año.

La compañía de los caminos de hierro de las Indias orientales ha abierto probablemente en estos momentos la línea hasta Cawnpore, en una estension de 432 kilómetros, y se trabaja con actividad para terminar los 640 kil. que deben completarla. Los caminos de hierro indios han trasportado el año último, cerca de un millon de viajeros y de 70 á 90,000 toneladas de mercancías.

Los caminos de hierro de Sonde y de Punjaul, de los que el primero se halla en construccion, serán de grande importancia para el noroeste de la India. Los obreros empleados en la construccion de los caminos de hierro indios, en número de 43,000, son su mayor parte indígenas y se ocupan en la línea de la Península, desde Bhore-Ghaut hasta Sholapore.

Los trabajos de caminos de hierro en Australia caminan con lentitud; la línea de Melbourne á Sandhurst y la de Geelong á Ballarat se hallan en construccion.

En el curso de este año deberán aplicarse 66.500,000 fr. á la ejecucion de los caminos de hierro de la Nueva Galles del Sur. El encargado de la ejecucion de esta red será sir Morton Peto.

En el cabo de Buena-Esperanza debe construirse en breve una línea de 87 kilómetros. Se ha celebrado un tratado con los cafres, y el gobierno ingles ha puesto á disposicion del gobernador del Cabo un millon anual durante tres años para civilizar la poblacion y asegurar en lo sucesivo la tranquilidad y prosperidad de esta colonia.

En el Brasil se hallan en construccion dos líneas importantes: el camino de hierro de D. Pedro II y la línea de Bahía á San Francisco. La segunda seccion de la primera línea, de 27 kilómetros de longitud, ha sido confiada á un empresario americano. Es la línea que parece ofrecer mayores dificultades de ejecucion en todo el hemisferio americano.

Los caminos de hierro del Canadá han dado cortas utilidades, si se esceptúa el de Great-Western que tiene á su favor un importante tráfico entre los Estados. La Grand-Trunk-Company terminará muy pronto la gran línea de 1,126 millas á 1,801 kil., de los que 1,440 se hallan ya en esplotacion. En el caso de que se decida la continuacion de una ruta continental hasta el Océano Pacífico, la Grand-Trunk (la gran línea arterial) formará la seccion oriental con un trayecto de 1,600 kilómetros. Otras líneas del Canadá avanzan lentamente y hallan poco estímulo entre los capitalistas.

Otros muchos paises han empezado igualmente á construir caminos en las diversas partes del mundo, y dentro de diez años no habrá rincon del globo donde no hayan penetrado estos medios rápidos de comunicacion.

MANUEL PEREZ Y DURÁN.

(*Revista Peninsular.*)

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 27.

En Cuarte (Valencia) se ha cometido dias pasados uno de tantos y horribles crímenes como están ensangrentando la hermosa provincia de Valencia. D. Francisco Campos y Olmos, vecino de dicho pueblo, se hallaba en el interior de su casa, situada en la plaza del pueblo, hablando con dos de sus dependientes, cuando por la puerta que estaba abierta, le dispararon un trabucazo que le produjo siete heridas en el pecho y algunas mas en el brazo izquierdo; el mismo tiro hirió en el brazo derecho á uno de los labradores con quienes estaba conversando. Segun se cuenta, parece que las noches anteriores se habia visto pasear por delante de la casa del citado Campos, á un hombre embozado en una manta que tambien se habia dejado ver aquella tarde. El herido se encuentra de mucho peligro, y se le han estraido del pecho tres balas.

—Ampliando las noticias que dimos á su tiempo sobre el banquete de la Nunciatura del dia 22, debemos consignar que á él asistieron los Sres. Cadernal Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Cuba y Obispo de Plasencia, el presidente del Consejo, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion, los representantes de Portugal, Austria, Rusia, Prusia, Inglaterra y Bélgica, el señor Rios Rosas, embajador de España cerca de la Santa Sede, y los señores marqueses de Molins y de Viluma, el conde de Velle, el señor Tejada y los señores duque de Rivas, Martinez de la Rosa, Gonzalez Bravo y Cueto. Estos cuatro últimos fueron convidados por la doble razon de haber pertenecido al cuerpo diplomático en legaciones estrangeras junto con el cardenal di Pietro.

—En la caceria régia verificada últimamente en las riberas del Tajo, se distinguió, segun dice un periódico de Lisboa, S. M. el Rey de Portugal por su acertada puntería, merced á la cual consiguió volver al palacio de las Necesidades con algunos patos muertos en aquellas riberas.

—Acaba de fallecer en Paris el célebre médico y no menos famoso químico frances el doctor Soubeiran. Una de las disposiciones testamentarias de este grande hombre, ha sido la de que sus exequias fúnebres se hagan sin ceremonia. La ciencia ha perdido uno de sus mas ilustres miembros.

—Entre las varias interpelaciones dirigidas al gobierno portugués en la sesion del 22 del actual, hay una firmada por los señores Monsinho, Ferrao y Romeiro, en la que se le hace un grave cargo por la Real órden espedida en 6 del corriente, concediendo permiso para que siguiese su ruta á un buque procedente de San Miguel, que, tripulado por jóvenes de menor edad sin pasaporte, y á quienes el Gobierno civil impidió que continuasen su viaje, arribó á aquel puerto últimamente. Dichos jóvenes, segun lo que resulta de los recibos presentados por el capitan de la embarcacion, eran conducidos al Brasil en clase de esclavos blancos.

—El sábado, segun nos dice una persona que nos merece entero crédito, ocurrió un suceso en el teatro del Instituto que pudo originar graves y sérios compromisos. Se habia anunciado pomposamente que en dicho coliseo tendria lugar un drama sacro, ejecutado por niños de corta edad. Una numerosa concurrencia acudió á este espectáculo tan propio de estos dias. La Empresa, sin ningun género de consideraciones, se permitió adelantar la hora de la funcion y últimamente anunció al finalizar el tercer acto, que la representacion no podia continuar. El público en vista de un engaño tan reprensible, empezó á levantar los bancos y á hacer otras demostraciones de justa indignacion. Sentimos verdaderamente estos abusos, en los que no tan solo se manifiesta poca consideracion al público, acreedor siempre á las mayores atenciones y deferencias, sino que pueden ocasionar sérios conflictos y lamentables consecuencias.

—En la provincia de Córdoba se ha descubierto una hermosísima cantera de mármoles blancos y negros, jaspeados de verde y blanco. Se tienen grandes esperanzas en los buenos resultados de este descubrimiento.

—Anoche tuvo lugar en el ministerio de la Gobernacion una reunion estraordinaria, presidida por el ministro del ramo, á la cual asistieron el señor gobernador de la provincia, el Director de Gobierno y el Jefe de la Guardia civil, con objeto de ocuparse del nuevo arreglo de policía, en el que hace tiempo se trabaja con la mayor actividad. Despues de tres horas de una sostenida é interesante discusion, se acordó, segun tenemos entendido, llevar á cabo este arreglo para principio de año.

ESTRANGERO.

Paris 26 de diciembre.

El *Boletin de las leyes* publica un decreto imperial aprobando un convenio celebrado entre Francia y Cerdeña para la construccion de un puente sobre el Ródano, mas abajo del pueblo de Culoz, con el objeto de reunir los ferro-carriles de Lion y de Génova á la línea de Victor Manuel.

—Una correspondencia de Viena fechada el 20 del corriente confirma la noticia de haberse aumentado la subvencion al Lloyd de Trieste á 4.000,000 de florines á fin de que pueda sostener la competencia de la navegacion con las Sociedades francesas y rusas.

—Una carta de Copenhague del 21 del corriente dice lo que sigue:—«El jóven príncipe, hijo del heredero presuntivo de la corona, ha sido bautizado esta mañana en presencia del Rey, de la Reina viuda, y de los príncipes y princesas de la Real familia. El Rey, ha sido padrino del jóven príncipe que ha recibido el nombre de Waldemaro.»

—En Aubenas (Ardèche), ocurrió hace pocos dias un terrible accidente. La casa de M. Armand, comerciante en hierro, se hundió de repente, sepultando entre sus ruinas á seis hijos suyos, una criada y otras personas que habitaban en el mismo local. M. Armand se libró de la catástrofe por haber salido un cuarto de hora antes á buscar á su señora que habia ido á pasar la tarde en casa de una amiga.

Inmediatamente despues del accidente varios operarios trabajaron para apuntalar una pared que amenazaba ruina, en tanto que otros separaban los escombros. Al poco tiempo lograron sacar con vida una mujer y tres niños que se encontraban á la parte posterior de la casa; luego sacaron á la criada del propietario con solo algunas ligeras lesiones, pero á su lado encontraron los cadáveres de dos niños; durante el trascurso de la noche lograron estraer los otros cuatro, pero desgraciadamente sin vida.

—Leemos en una correspondencia de

San Petesburgo:—«El gobierno ha desechado, segun se esperaba, como contraria á los intereses del Estado, la proposicion del comité central relativa á la emancipacion de los siervos, segun la cual los nobles se encargarian de tomar la iniciativa para llevar adelante la emancipacion. Se dice que la proposicion fué presentada con la mira de obtener una especie de representacion parlamentaria para la nobleza, y compensar, con la adquisicion de nuevos privilegios, la autoridad que les hace perder la emancipacion.

Marsella 27 de diciembre,

El correo inglés que ha llegado hoy, trae el tratado concluido por el baron Gross con la China; las bases de este tratado son idénticas á las del tratado con Inglaterra.

Han terminado las negociaciones sobre un tratado de comercio con la China. Las mercancias procedentes de Francia y de Inglaterra se admitiran generalmente con un derecho de cinco por ciento. Se legaliza el comercio del ópio prévio el derecho de 30 taels la caja.

El comercio se va reponiendo en todos los puertos de Canton; los estrangeros circulan por todas partes libremente; pero la guerra civil continúa haciendo estragos en el interior del pais que está asolado por los rebeldes.

—De Paris con fecha 26 de diciembre escriben lo siguiente al *Mensajero del Mediodía*:

«Los rusos que se encuentran de paso en Paris ó que viven en esta ciudad durante el invierno se han dirigido al bazar de la fonda Lambert abierto en favor de los polacos enfermos é indigentes, y han hecho compras por grandes cantidades. Dícese que un jóven ruso muy rico ha comprado por su parte por valor de cuatro mil francos en juguetes de niños. —«Vamos á ver, decia al salir de la fonda Lambert y contemplando los tres cofres que iban á llevar á su casa de lo que habia comprado; ¿á quién voy á regalar tanto juguete?»

VARIEDADES.

Los cómicos de antaño.—Zaire es una de las mejores tragedías de Voltaire, aun cuando este no fué gran autor dramático. *Zaire* se estrenó en Paris el año 1732, y la luneta (el público inteligente) desaprobó algunos trozos de ella. Voltaire hizo todas las variaciones que el gusto del público reclamaba; pero es sabido que los actores no se avienen fácilmente á esos trabajos suplementarios, que requieren nuevo estudio del papel que desempeñan. Dufresne el gran actor de la época, el orgulloso Dufresne, que habia guardado en su cartera por espacio de tres años el *Glorieux* de Destouche, por no querer representarlo tal como lo habia escrito el autor, estaba encargado de la parte de Orosman y fué el que mas se opuso á admitir las invocaciones hechas en *Zaire*. Diariamente se negaba á recibir à Voltaire, á pretesto de haber salido, pero el autor, infatigable, llegaba á la puerta, deslizaba por debajo de ella las variaciones y se marchaba. Pero Dufresne ni aun leia aquellos papeles. Finalmente, el poeta recurrió á una estratagema que tuvo el mejor resultado. Noticioso de que Dufresne daba una gran comida á sus camaradas, mandó hacer un magnífico pastel de perdices y se lo remitió, prohibiendo que se dijese de quién procedia.

Habituado Dufresne à aquella clase de obsequios lo recibió alegremente, en union de sus camaradas, que le dispensaron grandes aclamaciones.

Partióse el pastel con gran ceremonia; mas ¡cuál no fué la sorpresa de los presentes cuando al caer las murallas de aquella ciudadela gastronómica, aparecieron doce perdices, cada una de las cuales tenia en el pico diferentes hojas de papel! Aquellos billetes contenian todos los versos que era preciso acotar, variar ó añadir, especialmente en la parte de Orosman.

Fácil fué ya reconocer el autor del presente; admiróse la ingeniosa idea que habia tenido para hacer leer las correcciones, y esta vez triunfó el poeta de la pereza y del orgullo del actor.

El público aplaudió las modificaciones y hasta mucho tiempo despues no supo que el gran éxito de *Zaire* era debido à un pastel de perdices. Esta anécdota es una pequeña muestra de la tiranía de los cómicos, en aquellos tiempos, es decir, cien años atrás. Pues bien, esa tiranía no ha desaparecido por completo; y antes de mucho relataramos algunos de los suplicios por que pasan los pobres autores, á causa de las exigencias ó la necia vanidad de los actores de quienes necesitan valerse. Nada mas cómico y doloroso á la vez que esa parte de la vida de los autores.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Recomendamos á nuestros lectores y al público el siguiente remitido que publica *El Diario de Barcelona*.

«Sr. Redactor del *Diario de Barcelona*: Muy señor mio y amigo: En interes de la humanidad doliente, pongo á su conocimiento, para que si lo tiene á bien, lo haga público por medio de este ilustrado *Diario*.

Que: en el mes de setiembre del año 1852, fuí rogado por una persona muy conocida en Barcelona, de buscar un medio seguro, eficaz y radical para la contencion de las hernias. Hechos nuestros tratos, practicados los convenientes estudios y construidas por mis operarios las piezas que juzgué mas á propósito para el logro del fin propuesto, tuve la satisfaccion de haber llegado á tan feliz resultado al cabo de cinco meses: á principios de 1853, participé este feliz descubrimiento á mi difunto padre, quien tuvo á bien dirigirme algunas personas afectadas de quebraduras, que no podian ser contenidas por los bragueros y apósitos conocidos; en vista del feliz resultado que obtuve en todos y cada uno de los quebrados ó herniados que se me presentaron, hice público este descubrimiento por medio del *Diario de Avisos*, la *Corona* y el *Ancora*; desde aquella época pasan de trescientas las personas que afectadas de hernias mas ó menos voluminosas, mas ó menos antiguas y resbaladizas, me han sido enviadas por varios señores profesores en el arte de curar, y hoy con el mayor placer puedo decir, y se lo participo con la mayor satisfaccion, que sin haber vendido un solo braguero, he logrado la detencion completa de *todas* las hernias que se me han presentado, y digo *todas, sin esceptuar ninguna*, cifrando en ello mi orgullo.

Participo á V., pues, y hágalo saber, si es de su agrado, á las personas de ambos sexos de cualquier edad, que esten herniadas, quebradas ó relajadas, no importa el sitio, ni la antigüedad de la dolencia, ni el volúmen que presente, que en mi establecimiento, situado en la calle del Hostal del Sol, número 8, piso 1.°, (cerca de la plaza de los Arrieros), en Barcelona, hallarán el medio radical de impedir que las hernias salgan, ó se deslicen ó escapen; en una palabra, hallarán el seguro preservativo de la hernia estrangulada.

Siendo público que la muerte se lleva anualmente un crecidísimo número de personas herniadas, por estrangulárseles las quebraduras á falta de bragueros que puedan impedir su salida; creo haria V. un gran obsequio á la humanidad poniendo á su conocimiento este descubrimiento mio, que ha salvado ya tantas víctimas.

Advierto á V. no hago tratos mas que con las personas herniadas que se presentan á mi establecimiento, no vendo bragueros, ni trato por correspondencia. Haga V. de la presente el uso que mejor le parezca.

Aprovecho esta ocasion para reiterarme de V., afectísimo y S. S. Q. B. S. M.,
Eugenio Clausolles.

Barcelona 28 de diciembre de 1858.»

De *El Diario de Menorca* copiamos los siguientes párrafos:

MAHON 1.° de enero.

Ayer entró en este puerto la polacra sarda *Ernini*, cap. Pelegro Oggio procedente de Constantinopla y Marsella con cargo de cereales para Barcelona, que á consecuencia del fuerte vendabal que reinó durante todo el dia de anteayer, tuvo que fondear en el punto llamado el Clot de la Mola. Este buque queda en cuarentena.

Idem 2.

«Se hallan purgando la cuarentena en el Lazareto de este puerto, los buques siguientes: Bergantin español *D. Juan*, cap. don Juan Canaves con cargo de algodon; entró el 24 de diciembre próximo pasado procedente de Nueva Orleans con destino á Barcelona. Fragata id. *Henriqueta Hamel* cap. don Manuel Labrador, con cargo de algodon; entró el 27 del mismo proceden te de id. para id. Polacra inglesa *Eroe*, cap. Antonio Derira con cargo de trigo; entró el 27 de id. procedente de Alejandria con destino á Barcelona. Polacra sarda *Ernini*, cap. Oggio Pelegro con cargo de trigo; entró el 31 de id. procedente de Constantinopla con destino á Barcelona.»

El número 4075 del *Boletin Oficial* contiene:

Circular del gobierno de provincia encargando la renovacion de las licencias de uso de armas.

Real órden del ministerio de la Guerra, sobre el uso de pluma blanca en el sombrero por los oficiales generales.

Reales decretos del ministerio de Hacienda declarando cesante al administrador de Hacienda Publica de la Provincia de Madrid y nombrando otro en su lugar.

Real órden del ministerio de Fomento autorizando los estudios para el establecimiento de dos diques de carena en el puerto de Barcelona.

Otra anunciando la subasta para la construccion del ferro carril de Palencia á la Coruña.

Edicto de la comandancia de Marina citando á los que se creen con derecho á una bordalesa llena de vino que se encontró á una milla del puerto de Felanitx.

La nota de precios del mercado de Inca durante la 1.ª quincena de diciembre último.

El número 4076 contiene:

Real órden publicada por el Gobierno de Provincia dictando varias disposiciones relativas á los carruajes que conducen viajeros.

Otra del ministerio de Hacienda nombrando segundo gefe de la Direccion general de Propiedades y derechos del Estado á don Clemente Linares.

Real órden del ministerio de Fomento autorizando á don Joaquin Rechac para practicar los estudios relativos á la construccion de una darsena en el puerto de Barcelona.

Otra del mismo admitiendo la dimision de vocal del Real consejo de agricultura, industria y comercio á don Ramon de la Sagra.

Otra del ministerio de la Guerra limitando el derecho de optar entre los tenientes del ejército al paso de Ultramar con ascenso á los que cuenten en dicha clase tres años de efectividad.

Circular de la administracion principal de Hacienda Pública relativa al repartimiento y cobranza de la recaudacion de inmuebles cultivo y ganadería correspondiente al año 1859.

El número 4077 contiene:

Circular del Consejo provincial señalando los precios á que deberán liquidarse los suministros hechos á las tropas del ejércitos y Guardia civil durante el mes último.

Parte del capitan general de Filipinas noticiando no ocurria novedad en aquellas islas.

Real órden del ministerio de Ultramar creando algunas plazas de arquitectos en la Habana.

Reales decretos del ministerio de la Guerra con nombramientos y cuantías de varios empleados de dicha secretaria.

Se anuncia que los escampavias *Aurora, Pronta y Alarma* han apresado varios contrabandos.

Real órden del ministerio de Fomento autorizando los estudios de un canal de riego.

Circular de la Administracion de Hacienda pública señalando un plazo para que se presenten á pagar los derechos de hipotecas, las personas que tienen detenidas escrituras de traslacion de dominio.

Otra de la misma dependencia disponiendo que los escribanos escriturarios de la provincia remitan los estados mensuales de traslacion de dominio de la propiedad inmueble.

Anuncio de la Aduana de Palma, señalando dia para la venta de 68 1|2 pipas de vino.

El número 4078 contiene:

Circular del ministerio de Hacienda encargando á los promotores de Hacienda y fiscales de las Audiencias que entablen los recursos oportunos contra los autos que impongan responsabilidad á los vocales de las Juntas administrativas por no retener los trasportes y efectos que no incurran en comiso.

Anuncio del ministro residente en Santiago de Chile participando ha sido declarado puerto mayor el de Tomé en la provincia de Concepcion.

Real órden del ministerio de Hacienda, aprobando el remate de la subasta para las conducciones marítimas de sal en la provincia é islas Baleares.

Anuncio para la subasta de los arbitrios municipales de La Puebla.

Otro del Ayuntamiento de Llummayor para que los propietarios presenten las declaraciones juradas de sus propiedades, para la formacion del amillaramiento.

Otro del instituto provincial fijando las horas en que deberán tener lugar las lecciones de cosmografia y otras varias asignaturas.

Otro de la intendencia militar de las Baleares para la venta en pública subasta del cuartel de Atarazanas.

Nota de los precios de Mahon correspondiente á la primera quincena de diciembre.

El número 4079 contiene:

Un edicto de la Comandancia de Marina, citando á los que se crean con derecho á varios aparejos de buque hallados en Cala-Munio.

Sentencia del Juzgado de Palma en autos en rebeldía.

Resoluciones recaidas sobre varios espedientes de pobreza.

La nota de precios de la ciudad de Iviza durante la 1.ª quincena de diciembre.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados 1 Viudos 1 Solteros » Niños 1
Casadas 2 Viudas » Solteras » Niñas »

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN TELESFORO, PAPA Y MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 21 ms.
Pónese....á las .. 4 » 51 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 5 m. 37 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Francisco Farrucha y Willens.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 3.

Para Iviza y Valencia vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., c. don Gabriel Medinas, con 19 marineros, 38 pas. y balija.

Para Barcelona vapor Mallorquin, de 155 toneladas, cap. don Antonio Balaguer, con 18 marineros, 34 pas. y balija.

SECCION DE ANUNCIOS.

CALENDARIO

y almanaque religioso, instructivo, cronológico, histórico, profético, astronómico, popular y de economía

PARA LAS

ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IVIZA

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1859.

Dispuesto con arreglo al Meridiano de Palma, á los datos publicados por el Gobierno de S. M. en la Gaceta de Madrid, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento, y adornado con 15 GRABADOS que representan diversos objetos.

Contiene el número de almas de todos los pueblos de la provincia segun el último censo, y el itinerario de todos los correos hasta ahora establecidos interiores y esteriores de cada una de las Islas, todo lo cual hace que sea el mas completo que se ha publicado hasta el dia.

Véndese en la imprenta de Pedro José Gelabert, Pas d'en Quint, *número 74, y en la tienda de* Juan Villalonga y Gomez, *plaza de Cort.—Precio seis cuartos.*

TAYLOR Y LOWE,

OPTICOS DE BAVIERA,

propietarios de los establecimientos de óptica en Madrid, calle del Príncipe número 12, en Barcelono, Rambla n.° 17, en Cádiz, calle Accha n.° 15.

Poseedores del muy conocido instrumento llamado

OPTÍMETRO.

Comunmente cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á esperimentar muchos,
que causan las fuerzas de los órganos ópticos, y dificilmente podrá optener el grado que los
cristales deben tener para que sirvan al objeto deseado; ahora no será así graduàndolos á la
vista de cada individuo con el *optímetro*.

Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuales son los cristales que
mas se adaptan á la vista, y de este modo evitar los perjuicios que causan los cristales que
son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento
anteojos que convengan perfectamente á la vista; tampoco podria sin ausilio determinarlo con
todo precision el mas esperimentado óptico.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca pará todas vistas, y
que se distinguen mucho por su buen corte, pureza y concavidad proporcionada, proporcio-
nando un reflejo muy agradable á la pupila, que lejos de cansar la vista la conserva para po-
derse servir de los mismos muchos años. Tambien tenemos el gusto de ofrecer á los que se
dignen favorecernos con su confianza, otra clase de cristales llamado *Perescópicos* que con es-
cepcion de los cristales de roca, son muy preferibles á todos los demas, y reportan tambien muy
grandes ventajas á la vista.

Igualmente recomendamos á las vistas miopes y particularmente á las que padecen en mis-
mo tiempo de debilidad nerviosa, una nueva clase de cristales de color opaco, llamado *Humo
de Lóndres*, el mejor remedio para preservar la vista del desagradable efecto de los abrasado-
res rayos de un sol de verano.

Ademas tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, Telescopios, Gemelos para
teatro, de varias clases y guarniciones y los de última invencion llamados *Duquesas*, con 12
cristales, muy cómodos y por su poco volúmen preferibles á los demas, Lentes de mano y á
lo *Quevedo*, de oro, plata, plata dorada, carey, acero y búfalo, Anteojos de muchas clases
para señoras y caballeros, y con cuatro cristales de diferentes colores, Linternas mágicas, Cos-
moramas y cristales sueltos para Panoramas, Estereóscopos de diferentes clases y de la últi-
ma perfeccion, con abundantísimas colecciones de vistas del mas sorprendente efecto, saca-
das de los mas notables paisages y sitios del universo, como tambien grupos y escenas de fa-
milia del mejor gusto. Barómetros de mercurio, aneroides y metálicos, Termómetros, Hygrómetros,
Pesa-licores, de plata y vidrio. Microscopios compuestos y sencillos y de Stanhop, Cuenta hi-
las, Estuches matemáticos, Brújulas sencillas y mineras y para agrimensores, Eclímetros, Niveles de
agua y aire y con anteojos, Cartabones, Pantometras, Alambiques para el ensayo de los vinos.
Máquinas eléctricas, y electro-magnéticas, idem hydroplatínicas, Medidas para agrimensores y
métricas de marfil, ballena y madera, planchas para retratos al Daguerreotipo, Manómetros
para calderas de vapor, Espejos de aumento, etc. y todos los artículos pertenecientes al ramo
de óptica.

El despacho se halla en la plaza de San Nicolas, junto la platería del Sr. Carlota.

Nuestra permanencia en está será de un mes.

Zapatos de goma.

En el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, plaza de Cort, números 32 y 33, en donde
hay el gran depósito de bragueros, se ha recibido un gran surtido de zapatos de goma de las me-
jores fábricas del estrangero, que se venderán à los precios siguientes:

Zapatos de primera calidad para señora de 16 á 18 rs. vn.
Idem para caballero de 22 á 24 rs. vn.

En dicho taller tambien hay un gran surtido de efectos de viage, como son bolsas de viage,
sacos de noche, id. con cajon, maletas de toda clase, cofres-maletas, baules con secretos y sin
ellos; todo á precios equitativos.

A LA NOVEDAD PALMESANA,

CALLE DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 23,

eequina á la de la Zapateria.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de zapatos de goma proce-
dentes de las principales fábricas del estrangero: de 1.ª clase para señoras, de 15, 16, 17 y 18
reales par, y á 14 rs. par los de 2.ª clase, de 1.ª clase para caballeros de 20, 21, 22, 23, 24, 26
reales par y á 18 rs. par los de segunda clase. Paraguas de seda y de algodon de todas las clases
que pueden desear los consumidores tanto por la novedad como por la buena calidad.

En el mismo establecimiento se encontraràn anteojos para teatro y otras, cuchillos para me-
sa, navajas, tijeras, cortaplumas, peines de todas clases, cintas de tela y otras, agujas para co-
ser, botones, cristaleria, perfumeria y otros muchos articulos de última novedad procedentes de
las principales fábricas del reino y del estranjero.

CUADRO POETICO

DE LAS

FIESTAS CRISTIANAS.

Obra escrita en frances por el vizconde Walsh, y traducida por B..... con aprobacion del ordinario. Un tomo 4.° mayor de mas de 300 páginas de bella impresion.

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, á 12 rs.

FÁBRICA DE CARTONAGES DE TODAS CLASES.

Francisco Serres, *Pórtico de Santo Domingo, 38, Palma,*

Tiene el honor de participar á los comerciantes de esta ciudad que acaba de establecer una
fábrica de toda clase de trabajos de cartoneria, como son: cajones para escritorios, carteras con
sobre de hule, papeleras, cajitas, cucuruchos y cartuchos para dulces y confites, cajones para al-
macenes, cofrecitos para alhajas y joyas, y compostura de los mismos, sombrereras de todas cla-
ses, etc. etc., y en fin todo lo perteneciente á cartoneria y remiendos del mismo arte.

NOTA. Los precios son muy acomodados.

AGENDA DE BUFETE

Ó

LIBRO DE MEMORIA

DIARIO PARA 1859 CON NOTICIAS Y GUIA DE BARCELONA.

Precio 10 rs. Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas den Quint*, núm. 74.

FIGURAS DE CERA.

ULTIMOS DIAS DE ESPOSICION.

El Director de esta esposicion advierte que teniendo que salir á la mayor brevedad á recorrer las principales capitales de Europa, cerrará su establecimiento el domingo 9 de enero.

TIENDA DE VILLALONGA

PLAZA DE CORT.

Acaba de recibirse un buen surtido de *fósforos de cerilla* de la acreditada fabrica Del Globo, entre los cuales hay las cajas económicas de 500 cerillas á 13 cuartos una.

Tambien se han recibido Medidas métricas de madera y de laton á 2, 3, 4, 6, 8 y 10 reales una.

Pies de Burgos, francesé ingles.

Cintas con caja de laton de 10, 15 y 20 metros à 8, 11 y 16 rs. caja.

Niveles de aire con su correspondiente estuche de 4, 5, 6, 7 y 8 pulgadas á precios equitativos.

Maquinitas para sacar la punta al lapiz, y los tan. celebrados lapiceros del acreditado autor *Faber*.

Compases de piezas desde 5 á 120 rs. juego ó caja, y otros mil artículos para los dibujantes, pintores, y doradores.

ALQUILER.—Se alquila el último piso del zaguan contiguo el horno del Call. Frente la posada de la Real, número 38, piso segundo darán razon.

AVISO A LOS CARPINTEROS.

Se espera por momentos un cargamento de tablones y se espenderán sobre este Muelle à 8 duros docena reducidos á 21 palmos.

VENTA.—Hay para vender un birlocho con buenos muelles, construido en Francia. En esta imprenta daràn razon.

INSTRUCCIONES

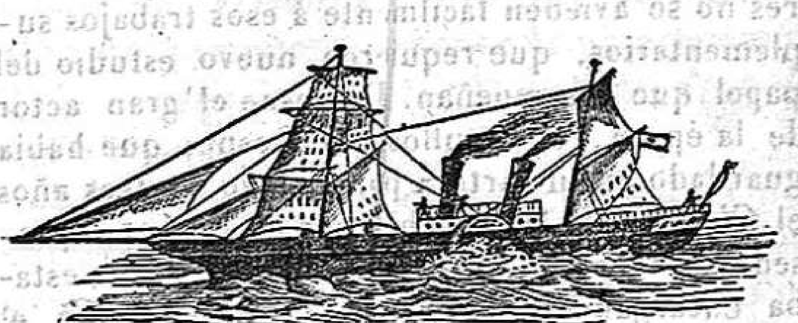
sobre el sistema de luces que han de usar los buques de vela y los de vapor.

Véndense en un cuaderno en el depósito hidrográfico de esta capital, imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint,* á 6 cuartos.

RETRATOS,

JULIO VIRENQUE, pintor, hace toda clase de retratos, al óleo y fotográficos, á todos precios.

Vive cuesta Montaner, 35 y 36 frente la calle de los Huertos.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles* 5 *del corriente á las cuatro de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

LUJO Y MISERIA.

NOVELA INTERESANTISIMA

CON PROFUSION DE GRABADOS EN EL TESTO Y LÁMINAS APARTE.

COSAS DEL MUNDO.

Galeria burlesca de fragilidades humanas, inundada de caricaturas.

Los que se suscriban á la primera, cuyo precio es de UN REAL cada entrega, recibirán *gratis* la segunda; los que solo se suscriban á *¡Cosas del Mundo!* pagarán *doce reales* al tiempo de hacer la suscrision por las doce entregas que formarán el tomo.—Los aficionados pueden ver la primera entrega y enterarse del prospecto que se reparte gratis en la imprenta de Gelabert *Pas den Quint*, número 74.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.